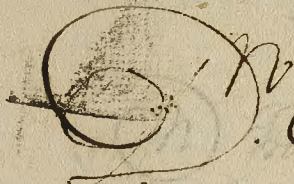




SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS. —

Yt. C. S. Or



Christoval Maxim Espinosa Pres.<sup>no</sup> y Comi.  
fario fue subdelegado de la Sta Curada de esta Villa de Caraca-  
vaca, y su Jurisdiccion; puesto á la disposicion de V. S. con el  
muy debido respeto: Dice: que en el dia de ayer siete del corrient  
te muy por D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Torrecilla de Nobles En.<sup>no</sup> al Sum.<sup>p.</sup> y A.<sup>nt.</sup>  
tamiento de ella, se le hizo favor el nombramiento de Maximiano  
Adm.<sup>de</sup> de la Parroquial de esta villa, q. en el yto. cuerpo, havia  
tenido á bien, hacerse; en cuya inteligencia, viendole imposible su  
aceptacion, atendida su muchas ocupaciones, y necesidad de  
aumentarse de esta repetida villa, á negocios propios; desde  
luego dando tan man vendidas gracias, por el honor q. de ello  
le ha rendido; suplica á V. S. se haya provecho en quien  
estime oportuno.

Favor q. se pida de la justificacion de V. S. cuya  
vida pide alto de Poderoso dilate largos años en su tanta  
gracia. Caracaca, y Enero 8 de 1802.

Puesto á la disposicion de V. S.  
su mas humilde subdito

Christoval Maxim  
Espinosa

